



Redacción que se propone para la aprobación del
ACTA DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA RECTORA DEL PLAN JOVEN DE CAV
celebrada en Vitoria-Gasteiz, el día 11 de diciembre de 2002.

Participantes:

- Preside la reunión Doña Miren Azkarate, Presidenta de la Junta Rectora, actuando como Secretario D. José Luis Madrazo, Director de Juventud y Acción Comunitaria.
- D. Conrado Muguerza, en representación del Departamento de Educación, Universidades e Investigación.
- D. Mikel Legarda, en representación del Departamento de Interior.
- D. Jokin Tellería, en representación del Departamento de Industria, Comercio y Turismo.
- D. Javier Dean, en representación del Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales.
- Doña Clara Izurieta, en representación del Departamento de Justicia, Empleo y Seguridad Social (Viceconsejería de Trabajo).
- Doña Esther Larrañaga, en representación del Departamento de Justicia, Empleo y Seguridad Social (Viceconsejería de Justicia).
- D. Alfredo R. Antigüedad, en representación del Departamento de Sanidad.
- D. Imanol Agote, en representación del Departamento de Cultura.
- D. Luis Javier Tellería, en representación del Departamento de Agricultura y Pesca.
- D. Luis Solar, en representación de la Diputación Foral de Bizkaia.
- D. José Ignacio Olaizola, en representación de la Diputación Foral de Gipuzkoa.
- Doña Isabel Fernández de Castillo y D. Pedro José García, en representación de la Diputación Foral de Álava.
- Doña Jone Unzueta y D. Josu Abaunza, en representación del Ayuntamiento de Bilbao.
- Doña Txuri Aranburu, en representación del Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián.
- D. Javier Maroto y Doña Pilar Abella, en representación del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.
- D. Mikel Torres, en representación de Eudel.
- Doña Alicia Suso, en representación del Consejo de la Juventud de Euskadi.
- Asimismo, se cuenta con la asistencia de los responsables técnicos del Gazte Plana en el Departamento de Cultura: D. Néstor Arana (Jefe de Juventud), D. Javier Gutiérrez y D. Pedro L. Sáenz (técnicos de la Dirección de Juventud) y de D. Gotzon Baraia-Etxaburu, de Kualitate Lantaldea.

Excusan su asistencia:

- D. Iñaki Aguirre, de Lehendakaritza.
- Doña Klara López y D. Ander Urrutia, en representación de Eudel.



A las 10 horas, tras un breve saludo, la Consejera de Cultura inicia la reunión, abordando el primer punto del orden del día.

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la última reunión.

En relación a la redacción del acta de la reunión de la Junta Rectora del día 26 de junio de 2002, la Consejera de Cultura pregunta si hay objeciones a la misma. No presentándose objeción alguna, se da por aprobada el acta y pasa a tratar el segundo punto del orden del día.

2. Presentación del proceso de adhesión de las instituciones al II Plan Joven de la CAV 2002-2005.

La Consejera desgrana el proceso de adhesión de las diferentes instituciones, desde la aprobación por la Comisión de Mujer y Juventud del Parlamento Vasco de 23 propuestas de resolución, la posterior aprobación del Plan por el Gobierno Vasco y por los órganos correspondientes de las Diputaciones Forales, de Eudel y de los Ayuntamientos de las tres capitales, hasta las presentaciones del Gazte Plana en los tres territorios.

3. Valoración de las Presentaciones Territoriales del Plan Joven a alcaldes, concejales y agentes sociales relacionados con las políticas de juventud.

La Consejera de Cultura realiza una valoración positiva de las presentaciones, ya que se ha visibilizado el apoyo político con la presencia de los máximos representantes institucionales, ha contado con una asistencia masiva de representantes de ayuntamientos y una importante presencia de agentes sociales, y se han cumplido los objetivos de las mismas. A continuación invita a los asistentes a que realicen su propia valoración.

Doña Isabel Fernández de Castillo expresa la valoración positiva que hace la Diputación Foral de Álava de dicha presentación, y augura éxito para este II Gazte Plana.

D. Luis Solar destaca la presencia de 27 municipios (que representan al 80% del territorio), de 53 agentes sociales y valora el compromiso del Diputado General de Bizkaia de hacer política transversal integral de juventud. El único aspecto que puede criticarse fue la excesiva duración de la presentación.

D. José Ignacio Olaizola, tras valorarla positivamente, espera que las buenas intenciones se concreten en compromisos concretos. A continuación expone la valoración realizada por los técnicos de la Diputación Foral de Gipuzkoa, para



quienes es importante la presencia de las máximas autoridades institucionales. Como aspectos a criticar, consideran que la duración del acto fue excesiva, que debían concretarse más las propuestas de trabajo (ayudas económicas, asistencia técnica, etc.) y que existen dudas sobre las aportaciones que presentaron los agentes sociales y el Consejo de la Juventud. La participación de representantes políticos fue escasa, y la de los agentes sociales mínima. Sin embargo, la valoración general es positiva, ya que hubo una buena representación de los líderes de las administraciones convocantes, y las intervenciones estuvieron bien presentadas y preparadas.

Alicia Suso, del Consejo de la Juventud echó en falta a personas jóvenes, aunque quizás el acto no estaba dirigido específicamente a los jóvenes. A partir de ahora, es trabajo del Consejo socializar el Plan entre las asociaciones que lo integran. En general, la valoración es positiva.

Jone Unzueta expresa que el Ayuntamiento de Bilbao está en un proceso interno, para lo cual ha elaborado, a iniciativa del Alcalde, un documento crítico, en el que han participado las asociaciones juveniles y entidades que trabajan en las acciones del Plan Joven, así como el Consejo de la Juventud. El documento recoge los programas del Ayuntamiento, independientemente de que estén o no recogidos en el Plan. Ha salido un documento crítico, pero que servirá para readecuar la política municipal al nuevo II Plan Joven.

En cuanto a la presentación del Euskalduna, afirma que fue escasa la representación juvenil, siendo un reto llegar a los jóvenes no asociados. Además, comenta como crítica que una serie de programas importantes del Ayuntamiento se han excluido de las fichas del borrador de compromisos del año 2003.

Pilar Abella valora positivamente para el Plan Joven que se juntaran los distintos agentes intervinientes. Entiende que es el momento de realizar los planes municipales, para lo cual el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz va a crear, en colaboración con la Diputación y con la Dirección de Juventud del Gobierno Vasco, la oficina técnica del Plan Joven, con dotación de recursos humanos. Ello permitirá adecuar el Plan a la situación y a los ritmos de la institución. Para el año 2003 esperan contar con un plan de acción concreto, con las comisiones técnicas y políticas municipales correspondientes; se posibilitará la interlocución con los agentes sociales y con el Consejo de la Juventud de Euskadi, así como la participación de jóvenes no asociados.

Txuri Aranburu destaca que en la presentación del Kursaal estuviera el Alcalde, junto a la Concejala y al equipo técnico. Lamentó la ausencia del resto de representantes políticos del Ayuntamiento. En cualquier caso, el compromiso del Ayuntamiento de San Sebastián con el Plan es evidente.



4. Presentación de los compromisos de cada institución y su concreción para el año 2003.

En el documento *Compromisos Institucionales de acción positiva para el año 2003* se recogen los diferentes compromisos adoptados por cada Institución. A modo de resumen, la Consejera de Cultura destaca los siguientes aspectos:

- Comparando con el año 2001, el número de Departamentos que programan acciones ha aumentado de 29 a 38. En este sentido, es importante la creación de comisiones forales y municipales de juventud.
- El número de acciones programadas ha aumentado un 70%, ya que frente a 196 acciones programadas en 2001, en el año 2003 se han programado 338. El aumento de acciones se ha producido en todas las instituciones.
- En cuanto a los importes presupuestados, se observa que el mayor esfuerzo se concentra en Vivienda, Educación y Formación para el empleo y en Trabajo e inserción laboral, que son las preocupaciones principales de los jóvenes.

En cualquier caso, las cifras no reflejan todo el gasto comprometido en materia de juventud, por una parte porque una serie de acciones dirigidas a la población juvenil no encajan dentro de las 131 acciones que el Gazte Plana prioriza (por ejemplo, el mantenimiento de las oficinas de información juvenil, gasto en equipamientos culturales...); por otra parte, en determinadas acciones estratégicas, que sí se incluyen en el Plan, es muy difícil imputar a priori el importe destinado a jóvenes (por ejemplo, las mejoras fiscales a compra y alquiler de vivienda para menores de 35 años).

Javier Dean, afirma que es importante que otras instituciones hayan programado acciones específicas en materia de vivienda, y recalca el papel de las Haciendas Forales a la hora de introducir medidas fiscales. En cuanto a las acciones programadas por el Departamento de Vivienda, destaca 2 líneas de actuación prioritarias. En primer lugar, la construcción de nueva vivienda social en alquiler dirigida principalmente al colectivo joven (el 70% de los demandantes inscritos en Etxebide son jóvenes). El 25% del total de las actuaciones del Departamento irían destinadas a construir vivienda social en alquiler para jóvenes. Esto no excluye que una cuantía similar, o incluso superior, irá destinada a construir VPOs para jóvenes, pero el reto fundamental es habilitar un parque de vivienda accesible a la población joven mediante el alquiler.

El segundo reto prioritario es la movilización de vivienda vacía, a través de la sociedad pública VISESA. La acción, que irá dirigida fundamentalmente a los propietarios, tiene como objetivo animarles a que pongan sus viviendas a



disposición del Gobierno, para que éste pueda alquilarlas, especialmente a personas jóvenes inscritas en Etxebide.

Además, no hay que dejar de lado la adopción de medidas fiscales coercitivas para quien no se incorpore a estos procesos. Ya se ha hablado con las Haciendas Forales y con el Órgano de Coordinación Tributaria, y es deseable que tanto Ayuntamientos como Diputaciones Forales incorporen gravámenes para la vivienda vacía. Otras acciones que desarrollará el Departamento tienen que ver con subvenciones a Ayuntamientos, con la realización de estudios (en colaboración con las actuaciones del Observatorio Vasco de la Juventud y de otras instancias) y con la información de Etxebide a través de los canales de que dispone la Dirección de Juventud.

Conrado Muguerza menciona las principales líneas de actuación del Departamento de Educación en el Plan Joven: elaboración de materiales curriculares, proyectos de innovación y formación del profesorado, autorizaciones de materiales, becas al alumnado y licencias de estudio al profesorado, intercambios de estudiantes, plan de escolarización de inmigrantes (en elaboración), etc.

Clara Izurieta, comenta que, aparte de las acciones comprometidas, el Departamento está elaborando el Plan de empleo, que va a reforzar las acciones ya plasmadas en el Plan Joven. El Plan de empleo tratará de forma diferenciada a colectivos específicos, tales como juventud, mujer, colectivos en riesgo de exclusión, etc. Además, el planteamiento es trabajar en clave preventiva, de forma transversal junto con el Departamento de Educación, para evitar situaciones de paro de larga duración. Igualmente, se están programando acciones de mejora de los servicios de atención, de intermediación, del Observatorio del mercado de trabajo, etc.

Luis Javier Tellería recuerda que el principal objetivo estratégico del Departamento de Agricultura es la incorporación de jóvenes, mediante un plan interinstitucional (fundamentalmente con las Diputaciones Forales), pactado con sindicatos y asociaciones agrarias. En este sentido el Plan Joven es una oportunidad para que se visibilicen las oportunidades que brinda el sector agrario. Por ello, traslada la colaboración del Departamento con el Gazte Plana, a la vez que pide colaboración para que el Plan Joven Agricultor pueda ponerse en marcha, lo cual está previsto para mayo de 2003.

José Ignacio Olaizola resume las líneas de trabajo que va a emprender la Diputación Foral de Gipuzkoa, que se plasman en 63 programas diferentes que desarrollan 43 acciones recogidas en el Plan Joven, con un gasto estimado de



más de 5 millones de euros. El grado de implicación es mayor que en el anterior Plan, lo que se evidencia en el número de acciones (27 en el 2002, con un presupuesto inferior a 2 millones de euros). Ese mayor compromiso también se va a reflejar en el esfuerzo por acercar el Plan a todos los ayuntamientos del territorio, mediante la creación de la Oficina Territorial del Plan Joven, oficina que, bajo la dirección técnica del Servicio de Juventud Foral y con la financiación compartida del Gobierno Vasco, realizará tareas de asesoría y consultoría técnica con los municipios que se adhieran al Plan.

Asimismo, la Diputación Foral de Gipuzkoa tiene previsto, con una financiación compartida con el Gobierno Vasco, poner en marcha una línea de financiación para el desarrollo por parte municipal de las acciones contenidas en el Plan. Los ayuntamientos que muestren su adhesión podrán obtener financiación, tanto para la creación de estructuras técnicas para la gestión del Plan, como para la propia ejecución en su ámbito.

El resto de representantes de los Departamentos del Gobierno Vasco manifiestan también su compromiso con el II Gazte Plana.

5. Propuesta metodológica para la programación anual descentralizada, para su análisis comparativo, y para la elaboración de modelos de desarrollo de acciones de responsabilidad interinstitucional.

La Consejera recuerda que el documento que se ha entregado, que recoge los compromisos de acción positiva para el año 2003, tiene carácter de borrador; las diferentes Instituciones y Departamentos disponen de un plazo de 10 días para hacer las correcciones pertinentes. Asimismo reitera el compromiso, en lo que respecta al Gobierno, de presentar ante la Comisión de Mujer y Juventud del Parlamento Vasco el Plan de actuación anual aprobado por la Junta Rectora y afirma que sería deseable que, de forma análoga, cada Institución presente sus compromisos en los correspondientes órganos (Juntas Generales, Plenos Municipales, etc.).

Por otra parte, la Comisión de Mujer y Juventud expresó la posibilidad de solicitar la comparecencia de los representantes de los Departamentos y del resto de instituciones para explicar sus propios compromisos.

Otro ámbito que exige la coordinación interinstitucional son las diferentes acciones que por su complejidad no se han programado. Dichas acciones precisan de una metodología para su puesta en marcha, (grupos de trabajo interinstitucionales, por ejemplo, incentivos fiscales, medidas para favorecer la contratación de jóvenes, etc.).



6. Presentación del Borrador de la evaluación de resultados del I Plan Joven, para su revisión.

José Luis Madrazo presenta el Borrador y la síntesis de la evaluación del I Plan Joven, que será remitida a la Comisión de Mujer y Juventud, al Consejo Económico y Social, etc. La evaluación se ha realizado de forma externa. El documento que se presenta tiene carácter de borrador, y está sujeto a posibles modificaciones y comentarios por las diferentes Instituciones y Departamentos. Con la incorporación de las eventuales matizaciones, se dará por aprobada la evaluación de resultados del I Gazte Plana.

7. Determinación del proceso y calendario de las herramientas de evaluación del II Plan Joven.

José Luis Madrazo explica el modelo de evaluación propuesto para el II Plan Joven, basado en descentralizar tanto la programación como la evaluación. En cuanto a la programación, es fundamental formalizar los compromisos anuales de los distintos Departamentos en un Documento de Programación, que habrá de ser aprobado por la Comisión interdepartamental creada en cada Institución.

Imanol Agote desgrana los diferentes tipos de evaluación contemplados en este II Plan Joven: evaluación de la estructura, evaluación del proceso (seguimiento y evaluación intermedia), evaluación de resultados y evaluación del impacto. Mientras que los dos primeros tipos de evaluación ya se realizaron en el anterior Plan, el borrador de evaluación de resultados se entrega en esta reunión y la evaluación de impacto, que analizará las variaciones ocurridas en la situación social de las personas jóvenes, se realiza una vez transcurrido cierto tiempo (a partir de un año) desde la finalización del Plan.

José Luis Madrazo plantea a continuación el siguiente cronograma anual para la Programación del II Gazte Plana de la CAV 2002-2005:

- Solicitud oficial por el Secretario de la Junta Rectora: 1 de septiembre
- Compromisos institucionales (documento de voluntades presupuestarias): 10 de noviembre
- Aprobación por la Junta Rectora: 30 de noviembre
- Presupuestos definitivos: enero
- Comparecencia en el Parlamento Vasco (y eventualmente en los Juntas Generales): febrero

La descentralización de la evaluación ha de concretarse anualmente en el Informe de seguimiento del Gazte Plana (en la Institución) de las acciones comprometidas en el ejercicio. Dicho informe será realizado por la propia institución a partir de un modelo común (contando para ello con la asesoría y colaboración del SIIS y, en su caso, de la Secretaría del Gazte Plana).



Posteriormente, dicho informe será validado por la Comisión interdepartamental correspondiente.

Contando con el conjunto de Informes de seguimiento, la Secretaría del Gazte Plana elaborará el Informe de seguimiento anual del Plan Joven de la CAV, el cual será remitido a la Comisión de Mujer y Juventud del Parlamento Vasco. El cronograma de evaluación que se propone es el siguiente:

- Solicitud oficial por el Secretario de la Junta Rectora: 1 de febrero
- Envío de la evaluación de los compromisos: 15 de marzo.
- Valoración de la Junta Rectora e Informe de seguimiento (que se enviará a la Comisión Delegada de Asuntos Económicos, al Parlamento Vasco, a las Juntas Generales, etc.): 1 de mayo.

8. Determinación del proceso y calendario de los mecanismos de coordinación, impulso y desarrollo contemplados en el II Plan.

José Luis Madrazo informa sobre los Convenios que realizará el Gobierno Vasco con las Diputaciones Forales, con el objetivo de reforzar la política de juventud de los ayuntamientos (para el desarrollo de los servicios de juventud y para la adecuación del Gazte Plana a la realidad municipal) y de desarrollar la red de equipamientos juveniles en la CAV.

Por otra parte, informa de la próxima puesta en marcha de Gazte Aukera (Ventanilla Única- Portal Joven) y de las actividades del Observatorio Vasco de la Juventud, donde destaca la creación de una Extranet a la que tendrán acceso las personas que trabajan en temas relacionados con la juventud.

Finalmente, informa sobre la campaña de comunicación, que se plantea como respuesta a la propuesta de resolución parlamentaria que instaba a dar a conocer el Plan entre las personas jóvenes y el conjunto de la sociedad. El mensaje de la campaña de comunicación será “el Gazte Plana es un compromiso de la sociedad vasca para mejorar las condiciones de vida de las personas jóvenes”, y será desarrollado a través de televisión, radio, marquesinas, etc. Informa brevemente sobre la filosofía de la campaña y muestra unos carteles que servirán de soporte a la campaña.

La campaña del año 2003, que se iniciará hacia el 20 de enero, tendrá como objetivo dar a conocer la existencia de políticas de juventud que intentan responder a los problemas de la juventud (empleo, vivienda, etc.). En los años siguientes, la campaña se focalizará en la difusión de acciones concretas del Gazte Plana, de manera que permitan visualizarse los beneficios del Plan.



9. Ruegos y preguntas

Interviene Mikel Torres, de Eudel, quien subraya la importancia de que el Gazte Plana se extienda al conjunto de municipios de la CAV y no sólo a los de las capitales, si bien lamenta la congelación de los recursos económicos que las Diputaciones Forales pondrán a disposición de los ayuntamientos el año próximo.

Sin más asuntos que tratar, y siendo las 12 horas, la Consejera de Cultura da por finalizada la reunión.